Asunción, 10 de abril de 2024 .-

NOTA GOC N° 84 /2024.-

REF.: RESPUESTA A LAS OBSERVACIÓNES REALIZADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP) EN FECHA 104/2024, CON RELACIÓN AL LLAMADO MCN "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA LXIV REUNIÓN DEL SUB GRUPO DE TRABAJO N° I COMUNICACIONES (SGT-I) Y SUS COMISIONES TEMÁTICAS DEL MERCOSUR"- ID N° 441614.-

Abog.

Agustín Encina, Director Nacional.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

Presente.-

Me dirijo a Usted a los efectos de dar respuesta a la observación realizada a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 4:04/2024, en relación al llamado MCN "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA LXIV REUNIÓN DEL SUB GRUPO DE TRABAJO N° I COMUNICACIONES (SGT-I) Y SUS COMISIONES TEMÁTICAS DEL MERCOSUR"- ID N° 441614, que detallamos a continuación:

I. Datos del SICP

La forma de instrumentación de la garantía seleccionada no corresponde.

Se solicita a la convocante que utilice las formas de instrumentación de la garantía de mantenimiento de ofertas y/o de fiel cumplimiento de contrato conforme a las normativas legales vigentes.-

Comentario

Se reitera. La Garantía establecida en el SICP no corresponde. Ver RESOLUCIÓN DNCP Nº 4401/2024-

Respuesta: hemos procedido a subsanar el error, modificando (a póliza) la carga en el SICP.

2. Documentos del SICP

Falta documentaciones

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

Comentario

Favor remitir los siguientes documentos: Dictamen de estimación de costos y sus antecedentes. Falta Dictamen técnico conforme establece el Art. 40 inc. "a" de la Resolución DNCP N°4401/2023 Favor remitir el documento correspondiente al reporte de porcentaje de incidencia. Conforme al Art. 40 -inc "i" de la Resolución DNCP N°4401/2023.-

Respuesta: Procedemos a adjuntar nuevamente;

- El Dictamen GOC N° 08/2024 del 12.03.2024, "De Precios Referenciales" con la estimación de costos y antecedentes.
- El Dictamen técnico/ pedido del área solicitante donde definen las necesidades para la iniciar el procedimiento de contratación tendiente a la realización de la LXIV Reunió del Sub Grupo de Trabajo N° I "Comunicaciones" (SGT-I) y sus comisiones temáticas a llevarse a cabo del 6 al 10 de mayo del corriente año.-

Procedemos a adjuntar;

- El reporte de cantidades utilizadas en el Contrato N° 07/2023 – ID N° 426814 (contrato abierto con Especificaciones Técnicas, Ítem y Sub Ítems similares.-

Esperando haber realizado las aclaraciones a las observaciones realizadas, se solicita respetuosamente la publicación del proceso de contratación, atendiendo la necesidad que tiene la convocante de contar con los servicios a ser contratados en el portal de la DNCP.-

Atentamente.

ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLI GERENTE

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES